59

DECRETO Nº. 12134

Ministerio del Interior

CREANDO UNA COMISARIA POLICIAL EN "PUNTA RIELES" PARTIDO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, NOMBRANDO COMISARIO DE LA MISMA AL SEÑOR MANUEL GONZALEZ Y NOMBRANDO COMISARIO POLICIAL DE "CHARARA" DEL PARTIDO DE CAAZAPA AL SEÑOR PATRICIO FERNANDEZ.-

N. 2959

Asunción, Agosto 11 de 1920.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.-Créase una Comisaria Policial en "Punta Rieles" del ramal Borja-Yguazú, departamento de San Juan Nepomuceno, con jurisdicción sobre los siguientes puntos; Abaí, Torín, Piray, Borda, Pindoyú y San Ignacio, con la dotación de dos agentes, debiendo cargarse esta erogación al Cap.I, Inc.3º del Anexo B, del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.2º.-Nómbrase Comisario de la misma al señor Manuel González, en carácter ad-honorem.-

Art.3º.-Nómbrase Comisario de "Chararà" partido de Caazapá, al señor Patricio Fernandez, con antiguedad del 1º de Julio p.pdo., en reemplazo de Juan Espínola que desempeñaba interinamente el cargo.-

Art.4º.-Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.-

Manuel Peña